

REPUBLICA DE PANAMA
AUTORIDAD NACIONAL DE ADUANAS

Informe Sustantivo de Misión Oficial en el Exterior

Nombre del Funcionario (a) Angel E. Batista S Núm. Cédula: 6-716-1281

Cargo: Inspector de Propiedad Intelectual N° Plan: 02 N° Posición: 2079

Fecha de Misión: Noviembre 2017 Desde: 6 de noviembre Hasta: 9 de noviembre

Número de Cheque: 000033467 Monto B/. 500

País: México

Misión Oficial: Taller Multinacional sobre Propiedad Intelectual

INFORMACIÓN SUSTANTIVA

Objetivo de la Participación: mejorar el nivel de competencia y conocimientos de agentes aduaneros en la identificación de bienes copiados o falsificados vía análisis de riesgo, formación en focalización de mercancías; segundo, apoyar a la UE, a México y a los países de América Central y del Caribe en el desarrollo de una respuesta más cooperativa frente a amenaza internacional creciente de piratería a través del intercambio de buenas prácticas y el compartir conocimiento con expertos de la UE y especialistas trabajando en la ejecución de derechos de Propiedad Intelectual.

Resultado (valor agregado en el desempeño de su cargo): como conocimientos adquiridos y aplicación que tendría en el cargo es un mayor entendimiento sobre las tendencias mundiales de la falsificación, detección de inconsistencias en los documentos de transporte de los puertos y aeropuertos, mejoramiento en las técnicas de inspecciones en contenedores e identificación de posibles fraudes en los números identificadores de los contenedores.

Las técnicas y practicas adquirida en este taller permitirá afrontar los futuros retos que mantenemos como entidad de control y facilitadora del comercio en un análisis rápido para identificar posibles delitos contra la Propiedad Intelectual y Derechos de Autor.

El Impacto en las funciones bajo su responsabilidad, será a:

Corto plazo: Mediano plazo: Largo plazo:

Presentado por: Angel E. Batista S

Firma: *Angel E. Batista S*

Fecha: 17/11/2017

Vo.Bo. (Máxima autoridad institucional): *José J.*

PARA USO DE LA OFICINA DE FISCALIZACIÓN GENERAL EN:

Fecha de Recibido: ¿Cumple el término? SI NO

Comentarios sobre el Informe: Firma del Fiscalizador:



Observación: Cuando la modalidad está relacionada con una capacitación deberá adjuntar copia del certificado que otorga el organismo respectivo.
Fundamento legal Artículo 270 de la Ley N°63 del 2 de diciembre del 2016 "Por la cual se dicta el Presupuesto General de Estados para la Vigencia Fiscal 2017"
Presentar el citado informe y formulario al Despacho Superior de la Autoridad Nacional de Aduanas a los (15) días de realizada la misión para la firma correspondiente.